MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 259

POR EL CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS.

Asunción, 30 de julio de 2010

VISTA: *El Acta de Informe y Evaluación presentada por los miembros del Comité de Evaluación de documentos y ofertas, de la Dirección General de Migraciones, en la cual eleva el informe de recomendación para la adjudicación de Adquisición de Materiales Eléctricos; y*

CONSIDERANDO: *Que, en el acta recomienda Adjudicar a las firmas Comerciales, Piro'y S.A., Fonoluz S.A., Electricidad Yacyreta, Compañía comercial del Paraguay S.A., MGM Ingeniería S.A. y Agro veterinaria y Ferretería El Productor, para la provisión de los Bienes Licitados, de conformidad a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución".*

Que*, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. f) establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la Institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones*

POR TANTO,

EL DIRECTOR GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º. *Adjudicar el presente llamado a Contratación Directa, para la "Provisión de Materiales Eléctricos", a las firmas Comerciales detalladas mas abajo, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria, por monto total de* ***Gs. 8.877.550.- (Guaraníes ocho millones ochocientos setenta y siete mil quinientos cincuenta).***

Ítem	Empresas	RUC	Monto Total
1	PIRO'Y S.A.	80000505-8	931.030.-
2	FONOLUZ S.A.	80015115-1	351.070.-
3	ELECTRICIDAD YACYRETA	366529-1	1.689.000.-
4	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	80000077-3	1.084.950.-
5	M.G.M. INGENIERIA S.A.	80010307-6	494.000.-
6	AGRO VETERINARIA Y FERRETERIA EL PRODUCTOR	709630-5	4.327.500.-

Artículo 2º. *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.*

Ing. FEDERICO SHCROEDER
Encargado de Despacho - Secretaria General

Lic. JULIO BENITEZ ALBAVI
Director General

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN D.G.M. N° 256

POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL DE MIGRACIONES AL DIRECTOR DE ADMISION DE EXTRANJEROS Y RADICADOS, INGENIERO FEDERICO SCHROEDER.

Asunción, 26 de julio de 2010

VISTO: *El reposo por maternidad presentado por la Secretaria General de Migraciones, Abog. Rosanna María Mieres, la necesidad de designar Encargado de Despacho de la Secretaría General, y;*

CONSIDERANDO: *Que el Código del Trabajo Ley 213/93, Sección II del Trabajo de Mujeres, en su Art. 133 dice: "Toda trabajadora tendrá derecho a suspender su trabajo siempre que presente certificado médico expedido o visado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en el que indique que el parto habrá de producirse probablemente dentro de las seis semanas siguientes, y salvo autorización médica, no se permitirá trabajar durante seis semanas posteriores al parto.*

Que, el Art. 47 del Decreto Reglamentario N° 18295/97, faculta al Director General, a dictar las resoluciones de carácter administrativo que considere necesarias para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Ley y el Decreto Reglamentario.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Artículo 1° ***DESIGNAR****, al Director de Admisión de Extranjeros y Radicados,* ***Ing. Federico Schroeder****, como Encargado de Despacho de la Secretaria General de Migraciones, desde el 27 de julio del cte. año.*

Artículo 2° ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplida archivar.*

Abog. Rosanna María Mieres
Secretaría General de Migraciones

Lic. Julio Darío Benítez Albavi
Director General de Migraciones